

Rut :65.058.816-9

Dirección Demandante :

Teléfono :56-45-2973472

Demandante :CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE

Unidad de Compra :CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE

Fecha Envio OC. :27-01-2025 13:28:47

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1224976-2-AG25

SEÑOR (ES) : ALICIA ANGELICA FICA CHAVEZ

RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra impresión de 2 Gráficas en Tela PVC compra ágil: 1224976-1-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Pablo Neruda 1110TemucoRegión de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Global	Adquisición de Impresión de 2 Gráficas en Tela de PVC con Instalación en Letreros Publicitarios, según Especificaciones Técnicas Adjuntas.	Impresión de 2 Gráficas en Tela de PVC con Instalación en Letreros Publicitarios, según Especificaciones Técnicas Adjuntas.	672.000,00	0,00	0,00	672.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	672.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	672.000	
					19% IVA	\$	127.680	
					Total	\$	799.680	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 11.01.04 del sistema Transtecnia.

Fuente Financiamiento: 11.01.04

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1224976-2-AG25 dirigida a ALICIA ANGELICA FICA CHAVEZ, Impresión de 2 Gráficas en Tela PVC con instalación en letreros Publicitarios.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>